

Archidona, 14 de abril de 2016

Señorita

YALITZA KASSANDRA GUERRERO OTERO

Presente.-

De mis Consideraciones:

En virtud de que, mediante escritura pública de constitución de la compañía CONSTRUCTORA LA COCHA CONSTRUCTORACOCHA S. A., ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- De la Designación de Administradores, otorgada por el Dr. Alex David Mejía Rivera, Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito de 31 de marzo de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Archidona, TOMO 15 "MERCANTIL", con el NÚMERO 002, REPERTORIO 025, HORA 10:15, del año dos mil dieciséis.- Archidona, a cuatro de abril del año dos mil dieciséis, se confiere el presente nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía, a la **YALITZA KASSANDRA GUERRERO OTERO**, para un período de **DOS** años y sus funciones son las que constan en el estatuto constitutivo de la compañía, las determinadas en la Codificación de la Ley de Compañías, Código de Comercio, Código Tributario, Código Civil y demás leyes afines.

El Presidente de la compañía, reemplazará al Gerente por falta, ausencia temporal o definitiva, sin requerir expresa autorización, asumiendo para el efecto todas sus facultades y obligaciones de la compañía.

Usted señorita Presidente se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes mencionado al pie del presente instrumento.

Atentamente,



ÁNGEL EDMUNDO VILLACÍS OTERO

GERENTE DE CONSTRUCTORA LA COCHA CONSTRUCTORACOCHA S. A.

Yo, **YALITZA KASSANDRA GUERRERO OTERO**, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSTRUCTORA LA COCHA CONSTRUCTORACOCHA S. A., de acuerdo a las formalidades constantes el presente instrumento y juro desempeñarlo en legal y debida forma. Archidona, 14 de abril de 2016.



YALITZA KASSANDRA GUERRERO OTERO

C. C. No. 150089656-6



Vienen.....

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ARCHIDONA.-
Registrado el presente NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE de la
CONSTRUCTORA LA COCHA CONSTRUCTORACOCHA S.A., por el periodo de
DOS AÑOS, a favor de YALITZA KASSANDRA GUERRERO OTERO, portadora de
la cédula de ciudadanía N.- 150089656-6.- Se inscribe en el TOMO I
"NOMBRAMIENTOS", con el NUMERO 016, REPERTORIO 034, HORA 11:40, del
año dos mil dieciséis.- CERTIFICO: Archidona, a dieciocho de abril del año dos mil
dieciséis..

Saul Miño Villacis
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN ARCHIDONA

